



**APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, OTORGÁNDOLES UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS CALENDARIOS PARA QUE INFORMEN ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2023; **VISTO Y DEBATIDO** el punto 3 de Agenda, pedido presentado mediante Oficio N° 011-2023-SITDRAC, dirigido al señor Consejero Regional Ricardo Ulises Quispe Salazar, presentado por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Régimen Laboral 728, 1057 y otros de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca – SITDRAC, quienes alcanzan y exponen el contenido de un memorial, dando lugar a la conformación de una Comisión Investigadora encargada de realizar una indagación, análisis y determinación de responsabilidades en relación a varias denuncias sobre las diversas irregularidades en el dicha entidad perteneciente al Gobierno Regional de Cajamarca, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 39° de la citada Ley Orgánica, señala que los Acuerdos de Consejo Regional, expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2023; la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Régimen Laboral 728, 1057 y otros de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca SITDRAC, expone el contenido del Oficio N° 011-2023-SITDRAC y de un memorial, dando lugar a la conformación de una Comisión Investigadora encargada de realizar una indagación, análisis y determinación de responsabilidades en relación a varias denuncias sobre las diversas irregularidades en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

Que, asimismo, en atención a lo dispuesto en el Art. 15°, Cap. V, del Reglamento Interno del Consejo Regional, luego de una deliberación y escuchando las diversas opiniones de los Consejeros Regionales, la mismas que constan en acta, el Presidente del Consejo Regional, sometió al voto las propuestas respecto a la conformación de una Comisión Investigadora quien se encargara de realizar una indagación, análisis y determinación de responsabilidades en relación a varias denuncias esgrimidas en el memorial sobre las diversas irregularidades en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, la misma que fue aprobada con el voto unánime de los Consejos Regionales presentes; comisión que quedo integrada de la siguiente manera:

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, OTORGÁNDOLES UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS CALENDARIOS PARA QUE INFORMEN ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, la MISMA QUE QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- Presidente : JOSÉ GERARDO DELGADO SALAZAR.
- Vicepresidente : JESSICA NATHALIE BARDALES VALDIVIA
- Secretario : LORENA LIZETH MARIN ORTIZ
- Coordinador : MARCO CASTRO RAMIREZ
- Vocal 1 : ALFREDO FRANCISCO SALAVERRY ARMAS
- Vocal 2 : ZONIA MARIBEL LEON MUGUERZA
- Vocal 3 : JORGE ERICK CATON GUERRERO

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27827 y sus modificatorias; y los artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Cajamarca, aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2016-GR.CAJ-CR y demás normas complementarias, con dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Pleno del Consejo Regional ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**Artículo Primero.- APROBAR**, la conformación de la Comisión Investigadora encargada de COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, OTORGÁNDOLES UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS CALENDARIOS PARA QUE INFORMEN ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, la MISMA QUE QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Presidente : JOSÉ GERARDO DELGADO SALAZAR
- Vicepresidente : JESSICA NATHALIE BARDALES VALDIVIA



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
CONSEJO REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Secretario : LORENA LIZETH MARIN ORTIZ
- Coordinador : MARCO CASTRO RAMIREZ
- Vocal 1 : ALFREDO FRANCISCO SALAVERRY ARMAS
- Vocal 2 : ZONIA MARIBEL LEON MUGUERZA
- Vocal 3 : JORGE ERICK CATON GUERRERO

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

**POR TANTO:**

*Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.*

Atentamente,

**RICARDO ULISES QUISPE SALAZAR**  
Consejero Delegado  
CONSEJO REGIONAL